**REPÚBLICA DE COLOMBIA**

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA**

**SECRETARÍA GENERAL**

**SE INFORMA A LA COMUNIDAD**

Que se encuentra en fijación en lista por el término de 10 días hábiles, el proceso con radicado 05001233300020210102300 a cargo del Magistrado Ponente: Dr. GONZALO ZAMBRANO VELANDIA, relativo a la **REVISIÓN DEL ACUERDO** N° 003 del quince (15) de mayo de dos mil veintiuno (2021) Expedido por el Concejo Municipal de Valparaíso Antioquia *“POR MEDIO DEL CUAL SE PROHÍBE LOS PLÁSTICOS DE UN SOLO USO EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE VALPARAÍSO*”, y formulada por el ALCALDE DEL MUNICIPIO DE VALPARAÍSO, en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 80 de la Ley 136 de 1994.

Conforme al artículo 121 del Decreto 1333 de 1986, durante esta fijación cualquier persona podrá intervenir para defender o impugnar la constitucionalidad o legalidad del acuerdo y solicitar la práctica de pruebas.

La consulta del proceso y todas las actuaciones surtidas en el mismo, se podrá efectuar con los 23 dígitos del radicado en la opción del medio denominada "consulta de procesos", en el siguiente enlace: <https://consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/procesos/bienvenida>

Medellín, 25 de junio de 2021.

